



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SUCRE CAUCA  
CÓDIGO 19-785-40-89-001

TRASLADO JPMSC No. 002

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	TERMINO	ANEXO
1	2018-00071-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO LUIS CHICANGANA MIRANDA	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	(3) DIAS	VER AQUÍ
2	2018-00073-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MILLER SOLANO GOMEZ	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	(3) DIAS	

En cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso se FIJA la presente LISTA DESDE LAS 8:00 A.M. Y HASTA LAS 5:00 P.M. DE HOY 24 DE MAYO DE 2022.

El Secretario,

JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES